LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

MEDICO VETERINARIO

A

Edwin Camayo Rojas

C.C. No. 80.218.315 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 23 DIAS DEL MES III DE 2012

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 37-10 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 22

BOGOTA, D.C. 26 DE III DE 2012

NO. 38226

ELABORO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 38226

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **EDWIN TAMAYO ROJAS**

Con cédula de ciudadania No. 80.218.315 de Bogotá D.C.

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **MEDICINA VETERINARIA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

MEDICO VETERINARIO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 23 dias del mes de MARZO de 2012

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

ANDRES CORREA GARCIA
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 37-10 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 22